

La Legislatura del Cerritorio Nacional de la Cierra del Duego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

DR DE SE U DE DL Y DE :

ARTICULO 1º.- Requerir la presencia en esta Honorable Cámara, en la Sesión del día 26 de Julio del corriente año, a las 16 horas, del Sr. Subsecretario de Acción Social Territorial y de la Sra. Directora de Acción Social, a los fines de que informen, pública, detallada y pormenorizadamente, sobre los siguientes temas:

- a) Bono solidario nacional y territorial;
- b) subsidio de gas envasado;
- c) programas PRODAIS Subprogramas huertas comunitarias y comedores infantiles y Promoción social nutricional;
- d) distribución de leche;
- e) programa de madres cuidadoras;
- f) mejoramiento de viviendas y/o subsidios por siniestros;
- g) viviendas precarias de servicio.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 13 DE JULIO DE 1990.

RESOLUCION № **0 6 4** /90.-

ALEJANDRO DANIEL VERNET SECRETARIO LEGISVATIVO Hongrable Legislatura Territorial

WALTER RUBEN AGUERO

PRESIDENTE